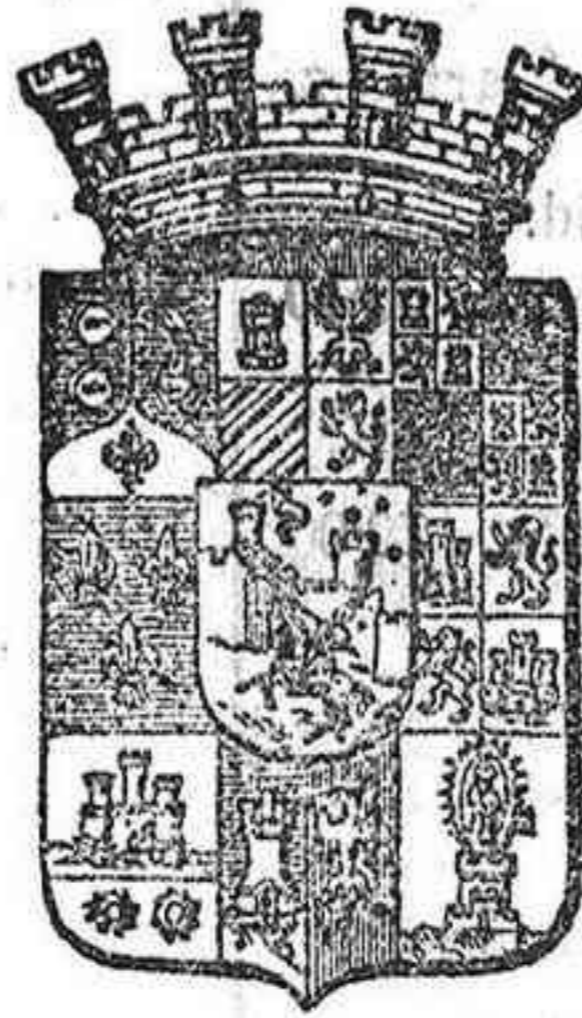


FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12 No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea. *Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.	los lunes, miércoles y viernes de cada semana. ——— ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expositos	La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### Administración de Contribuciones

#### MATRICULA INDUSTRIAL

RELACION de los individuos comprendidos en la misma, con expresión de la industria que ejercen y cuotas que deben satisfacer en el corriente año de 1911.

- Torija.—Tarifa 1.<sup>a</sup> Vicente Aldeanueva, ultramarinos, 72 pesetas.  
 Julian Gamo, abaceria, 24 id.  
 Ventura Carrasco, id. id.  
 Juan Manuel Trillo, id. id.  
 Vicente Bonacho, meson, 24 id.  
 Raimundo Pulido, tablaiero, 19'20 id.  
 Tarifa 2.<sup>a</sup> Plácido Bonacho, carro, 9'60 id.  
 Julian Bonacho, id. id.  
 Satura Perez, id. id.  
 Faustino Paniagua, id. id.  
 Fidel Trillo, id. id.  
 Tarifa 3.<sup>a</sup> Gervasio Bermejo, alfarero, 53'20 id.  
 Victoriano Padin, molino aceitero, 72'80 id.  
 Tarifa 4.<sup>a</sup> Manuel Aldeanueva, farmacéutico, 63 id.  
 Francisco Lorenzo, veterinario, 40'32 id.  
 Andrés Esteban, herrero, 16'80 id.  
 Valentin Garcia, carpintero, 16'80 id.  
 Julio Martinez, Sastre, 16'80 id.  
 Valentin Sanz, zapatero, 16'80 id.  
 Tarifa 5.<sup>a</sup> Mateo Millan, panadero, 15'60 id.  
 Julia Trillo, id. id.  
 Tórtola.—Tarifa 1.<sup>a</sup> German Dominguez, taberna, 30 ptas.  
 Ruperto de Diego, abaceria, 20 id.  
 Juan Marcos Dominguez, taberna, 30 id.  
 Damian Marcos Dominguez, id. id.  
 Francisco Martinez, abaceria, 30 id.  
 Casimiro Marcos, tablaiero, 16 id.

- Dionisio Nuño, taberna, 30 id.  
 Bonifacio Ruiz, tejidos, 114 id.  
 Bernabé Señor, parador, 20 id.  
 Sebastian Zamora, parador, 20 id.  
 José Ve guizas, salon de baile, 20 id.  
 Tarifa 3.<sup>a</sup> German Dominguez, horno pan, 15 id.  
 Franciaco Moya, molino aceitero, 90 id.  
 Tarifa 4.<sup>a</sup> Francisco Abascal veterinario, 33'60 id.  
 Julian Gil, herrero, 14 id.  
 Damian Marcos, panadero, 14 id.  
 Lucio Avellano, id. id.  
 Tortuera.—Tarifa 3.<sup>a</sup> Sr. Marqués de Embid, molino harinero, 18'20 pesetas.  
 El mismo, salto agua, 2'72 id.  
 Tarifa 5.<sup>a</sup> Bernabé Mangas, horno pan, 7'20 id.  
 Torrebeleña.—Tarifa 1.<sup>a</sup> Sinforiano Zurita, abaceria, 24 pesetas.  
 Cipriano Saboya, id. id.  
 Vicente Serrano, carniceria, 19'20 id.  
 Tarifa 3.<sup>a</sup> Manuel Cañamores, una prensa, 72'80 id.  
 Tarifa 4.<sup>a</sup> Juan Antonio Gonzalez, veterinario, 40'32 id.  
 Mariano Vicente Serrano, herrero, 16'80 id.  
 Tarifa 5.<sup>a</sup> Jacinto Minguez, horno pan, 7'20 id.  
 Cándido Leal, id. id.  
 Torrecuadrada de Valles.—Tarifa 3.<sup>a</sup> Agapito Hernandez, molino harinero, 28 pesetas.  
 El mismo, salto de agua, 4'20 id.  
 Torrecuadrada de Molina.—Claudio Tercero, vinos, 36 pts.  
 Nicomedes Martinez, tejidos, 29'20 id.  
 Tarifa 4.<sup>a</sup> Francisco Gimenez, herrero, 16'80 id.  
 Torre del Burgo.—Manuel del Rio, taberna, 36 pesetas.  
 Andrés Santos, id. id.  
 Tarifa 5.<sup>a</sup> Manuel Rio, venta carnes, 15'60 id.  
 Antonio Garcia, caballo padre, 78 id.  
 Torrejón del Rey.—Tarifa 1.<sup>a</sup> Santiago Mayo, comestibles, 32 pesetas.  
 Vicente Cid, id. id.  
 Baldomera Andradas, id. id.  
 Marcelino Rubio, posadero, 20 id.  
 Felipe Lopez, tablaiero, 16 id.  
 Tarifa 4.<sup>a</sup> Facundo Sanjuan, veterinario 33'60 id.  
 Mariano Moreno, barbero, 14 id.  
 Regino del Campo, carretero, 14 id.  
 Julian del Olmo, herrero, 14 id.  
 Nicolás Lazcano, id. id.  
 Santiago Abajo, panadero, 14 id.  
 Celedonio Cobeña, id. id.  
 Vicente Cid, id. id.  
 Faustino Alcántara, zapatero, 14 id.

- Torremocha del Pinar.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Gregorio Martinez, molino, 6'50 pesetas.  
Gregorio Martinez, salto de agua, 0'93 id.
- Torresaviñan.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Matilde Guijarro, tienda, 38'40 pesetas.
- Traid.**—Tarifa 4.<sup>a</sup> Luciano Diaz, herrero, 16'80 ptas.
- Trijueque.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Casimiro Sacristan, tienda, 72'00 pesetas.  
Fortunato Pajares, id. id.  
Nicolás Viejo, comestibles, 38'40 id.  
Julian Felipe, id. id.  
Guillermo Manzanares, id. id.
- Tarifa 2.<sup>a</sup> Eulogio Pajares, arrend.<sup>o</sup> consumos, 12'54.**  
Juan Salas, carro transportes, 9'60 id.  
Joaquin Viejo, id. id.  
Adrian Simon, id. id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Victoriano Garcia, farmacéutico, 63 id.**  
Juan Martinez, veterinario, 40'32 id.  
Vicente Palisa, carpintero, 16'80 id.  
Mariano Garcia, carretero, id. id.  
Julian Garcia, id. id.  
Juan Veguillas, constructor de tijeras, id. id.  
Modesto Ortega, herrero, id. id.  
Pedro de Mingo, sastre, id. id.  
Eustaquio Arroyo, id. id.  
Mariano Martinez, zapatero, id. id.
- Trillo.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Telesforo Bachiller, taberna, 36 ptas.  
El mismo, tablaiero, 19'20 id.  
Emilio Bachiller, abacería, 24 id.  
Juan Bachiller, id. id.  
Venancio Bachiller, taberna, 36 id.  
Marcelina Garcia, abacería, 24 id.  
Luisa Ochaita, id. id.  
La misma, tablaiero, 19'20 id.  
Felipe Sancho, abacería, 24 id.  
El mismo, tablaiero, 19'20 id.
- Tarifa 2.<sup>a</sup> Francisco Moran, balneario, 873 id.**  
Matías Carrascoso, carro transportes, 9'60 id.  
Máximo Bachiller, arrend.<sup>o</sup> consumos, 51'16 id.  
Ignacio Ibarrota, id. pesas y medidas, 97 id.
- Tarifa 3.<sup>a</sup> Pedro Gutierrez, molino, 19'50 id.**  
Juan Casanova, idem, 9'75 id.  
Torcuato Lopez, idem, 19'50 id.  
Pedro Gutierrez, salto de agua, 2'82 id.  
Cipriana Batanero, id. id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Eduardo Ramo, farmacéutico, 63 id.**  
Juan Galan, herrero, 16'80 id.  
Francisco Perez, id. id.  
Ignacio Roca, zapatero, id. id.
- Tarifa 5.<sup>a</sup> Salvador Bachiller, casa huéspedes, 15'60.**  
Pedro Batanero, horno de pan, 7'20 id.  
Leandro Moreno, confitero, id. id.  
Carmen Rodrigo, horno de pan, id. id.
- Turmiel.**—Tarifa 3.<sup>a</sup> Bartolomé Benedí, molino, 15'60 ptas.  
El mismo, salto de agua, 2'35 id.  
Pablo Bueno, molino, 5'60 id.  
El mismo, salto de agua, 2'35 id.  
Benito Ibañez, molino, 15'60 id.  
El mismo, salto de agua, 2'35 id.  
Mariano Navarro, molino, 15'60 id.  
El mismo, salto de agua, 2'35 id.  
Francisco Aragoncillo, molino, 15'60 id.  
El mismo, salto de agua, 2'35 id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Francisco Izquierdo, ministrante, 17'64 id.**  
Mariano Sanz, herrero, 16'80 id.
- Tarifa 5.<sup>a</sup> Valentin Martinez, horno de pan, 7'20 id.**
- Uceda.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Nicolás Baños, comestibles, 38'40 ptas.  
Trifon Lopez, idem, id.  
Gregorio Izquierdo, idem, id.  
Rita Gil, idem, id.  
Felipe Rubio, idem, id.  
Ignacio Sanz, idem, id.  
Julio Izquierdo, taberna, 36 id.  
Gregorio Izquierdo, mesonero, 24 id.  
Isidro Martin, idem, id.  
Alejandro Elgueta, tablaiero, 19'20 id.  
Pablo Ruiz, idem, id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Eugenio Acevedo, veterinario, 40'32 id.**  
Manuel Vicente Serrano, herrero, 16'80 id.
- Manuel Consentini, idem, id.  
Eugenio Gimenez, horno de pan, 7'20 id.  
José Guerra, idem, id.
- Usanos.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Enrique Monty, tejidos, 136'80 ptas.  
Pedro Alcaraz, taberna, 36 id.  
Manuel Caballero, idem, id.  
Francisco Isidro Alguacil, id. id.  
Alejo Marian, id. id.  
Valeriano Martinez, id. id.  
Cecilio Martinez, id. id.  
Enrique Monty, id. id.  
Juan Perez, id. id.  
Wenceslao Marian, mesonero, 24 id.  
Guillermo Inés, tablaiero, 19'20 id.  
Pablo Martinez, id. id.  
Marcelino Perez, id. id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Manuel Lopez, farmacéutico, 63 id.**  
Fermin Aliende, veterinario, 40'32 id.  
Francisco Caballero, carretero, 16'80 id.  
Fermin Domingo, id. id.  
Federico Andradas, herrero, id.  
Lucio Isidro Iruela, horno de pan, id.  
Julio Lopez, zapatero, id.
- Utande.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Diego Cuadrado, mesonero, 24 ptas.  
Acacio de Lucas, abacería, id.  
Julian Munilla, id. id.  
Acacio de Lucas, tablaiero, 19'20 id.  
Gregorio Ortega, id. id.
- Tarifa 3.<sup>a</sup> Julian Sanz, molino, 9'10 id.**  
El mismo, salto de agua, 1'37 id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Manuel Sanjuan, veterinario, 40'32 id.**  
Ciriaco Dominguez, herrero, 16'80 id.
- Tarifa 5.<sup>a</sup> Gregorio Lopez, horno, 7'20 id.**  
Lucio Garcia, id. id.
- Valdarachas.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Juan Martinez, vinos, 38'40 ptas.  
José Flores, tablaiero, 19'20 id.
- Valdeancheta.**—Tarifa 4.<sup>a</sup> Félix Esteban Cuesta, herrero 14 pesetas.  
Agustin Herraiz, sastre, id.
- Tarifa 5.<sup>a</sup> Pablo Blas Moreno, horno, 6 id.**
- Valdearenas.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Eliseo Esteban, abacería, 24 id.  
Gregorio Gomez, id.  
Vicente Sanz, id.  
Bonifacio Arpa, venta carne, 19'20 id.  
Dámaso Tejedor, id.
- Tarifa 3.<sup>a</sup> Faustino Blás, molino, 24 id.**  
El mismo, salto de agua, 3'60 id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Arturo Infante, veterinario, 40'32 id.**  
Carlos Sanz, herrero, 16'80 id.  
Plácido Salmerón, id.
- Valdeavollano.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Hermenegildo Rojo, comestibles, 38'40 id.  
Pedro Cabellos, id.
- Tarifa 3.<sup>a</sup> Vicente Sanz, molino, 28 id.**  
El mismo, salto de agua, 4'0 id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Angel Rojo, albañil, 40'80 id.**  
Narciso Parra, herrero, 16'80 id.  
Antonio Muñoz, practicante, 17'64 id.
- Tarifa 5.<sup>a</sup> Benigno Cabellos, horno, 7'20 id.**  
Ignacio Porez, id.
- Valdeaveruelo.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Elias Mora, vino, 36 id.  
Tarifa 4.<sup>a</sup> Gregorio Lopez, horno, 16'80 id.
- Valdeconcha.**—Tarifa 1.<sup>a</sup> Herds. de Tomás Atienza, taberna, 36 id.  
Vicente Gonzalez, id.  
Roman Gil, id.  
Santiago Lozano, comestibles, 38'40 id.
- Tarifa 3.<sup>a</sup> Fernanda Fernandez, molino, 18'20 id.**  
La misma, salto de agua, 2'74 id.  
Jacoba Sanchez, presa, 145'60 id.
- Tarifa 4.<sup>a</sup> Valentin Gonzalez, herrero, 16'80 id.**  
Tarifa 5.<sup>a</sup> Herds. de Mariano Cobo, horno, 7'20 id.  
Herds. de Lorenzo Hera, id.
- Valdegrudas.**—Tarifa 4.<sup>a</sup> Hipólito Monge, ministrante, 17'64 id.
- Valdelcubo.**—Tarifa 3.<sup>a</sup> José Juanas, molino, 9'10 id.  
El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
El mismo, molino, 9'10 id.

- El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 José Garate, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 Vicente Ranz, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 Felipe Botija, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 Félix Martín, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 Jacinto Pérez, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, 1'37 id.  
 Bernabé Durante, molino, 9'10 id.  
 El mismo, salto de agua, '37 id.
- Valdenoches.** Tarifa 1.ª Luciano Salguero, taberna, 36 id.  
 Tarifa 2.ª Frutos Tarriza, carro, 9'60 id.  
 Antolín Tarriza, id.  
 Tarifa 5.ª Santiago Abad, tienda de pan, 15'60 id.  
 Julián Jaraba, horno, 7'20 id.
- Valdenueño Fernández.**—Tarifa 1.ª Eustaquio Bedoya, carnes, 8'40 id.  
 Manuel Bedoya, taberna, 36 id.  
 Antonio Heranz, id.  
 Antonio Carrasco, mesonero, 24 id.  
 Tarifa 4.ª Cándido García, horno, 16'80 id.  
 Florentino Pereda, herrero, id.
- Valdepeñas de la Sierra.**—Tarifa 1.ª Jacoba Horcajo, tejidos, 136'80 ptas.  
 Antonino López, abacería, 38'40 id.  
 Julian López, idem, 38'40 id.  
 Juan Arribas, vino y aguardiente, 36 id.  
 Nicomedes Pérez, idem, 36 id.  
 Víctor Herrera, tablajero, 38'40 id.  
 Viuda de José Navas, idem, 38'40 id.  
 Lope Martín, mesonero, 24 id.  
 Víctor Herrera, idem, 24 id.  
 Tarifa 3.ª: Vicente Borlaf, viga aceituna, 72'80 id.  
 Nicolás Martín, idem, 72'80 id.  
 Juan Prieto y Comp.ª, fuerza hidráulica, 123'20.  
 Tarifa 4.ª: Mariano Borlaf, farmacéutico, 63 id.  
 Juan Fuente, veterinario, 40'32 id.  
 Hilarión Arribas, carpintero, 16'80 id.  
 Donato Minguez, herrero, 16'80 id.  
 Julian González, horno de pan, 16'80 id.  
 Zoilo Martín, idem, 16'80 id.  
 Juliana Herrera, idem, 16'80 id.
- Valderrebollo.**—Tarifa 1.ª Eugenio Carrasco, parador, 20.  
 Crispulo López, abacería, 20 id.  
 Tarifa 4.ª Laureano Mateo, practicante, 14'70 id.
- Valdesaz.**—Tarifa 1.ª Félix López, vino, 30 ptas.  
 Benigna Salcedo, idem, 30 id.  
 Tarifa 3.ª José Moreno, molino harinero, 20 id.  
 El mismo, salto de agua, 3 id.  
 Tarifa 4.ª: Buenaventura Fernández, herrero, 14 id.  
 Tarifa 5.ª Lucio Tabernero, horno de pan, 6 id.
- Valfermoso de las Monjas.**—Tarifa 3.ª Jacinto Pérez, herederos, molino harinero, 13 ptas.  
 Los mismos, salto de agua, 1'95 id.  
 Tarifa 5.ª Felipe Vallejo, horno de pan, 6 id.
- Valhermoso.**—Tarifa 3.ª Melitón Pérez, herederos, molino harinero, 6'50 ptas.  
 El mismo, salto de agua, 0'98 id.  
 Jerónimo Martínez, herds, molino harinero, 6'50  
 El mismo, salto de agua, '98 id.
- Valtablado del Río.**—Tarifa 1.ª Francisco López, molino harinero, 41'77 ptas.
- Valverde.**—Tarifa 1.ª Segundo Munilla, practicante, 16'80  
 Tarifa 5.ª Juan Mata, 15'60 id.
- Viana de Jadraque.**—Tarifa 3.ª Nicolás de Pedro, herederos, molino harinero, 36'40 ptas.  
 El mismo, salto de agua, 5'46 id.
- Viana de Mondéjar.**—Tarifa 1.ª Juan Pablo, molino harinero, 18'20 ptas.  
 El mismo, salto de agua, 2'74 id.  
 Manuel Rodrigo, molino harinero, 18'20 id.  
 El mismo, salto de agua, 2'74 id.  
 José Gacodiaga, ministrante, 17'64 id.
- Villaescusa de Palositos.**—Tarifa 5.ª Quiterio Rey, horno de pan, 6 ptas.

## AYUNTAMIENTOS

## CIFUENTES

Con el fin de discutir y votar el presupuesto de fondos carcelarios de este partido, formado para el año 1912, se convoca á los Sres. Alcaldes ó representantes de los pueblos del mismo, (que deberán venir provistos de los oportunos nombramientos al efecto) para que el día 19 del corriente concurrán á las Casas Consistoriales de esta villa á la celebración de dicho acto; si por falta de número de representantes no tuviera lugar la reunión y no se pudiera tomar acuerdos, se celebrará otra segunda en la que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes el día 22 del corriente, á las once de la mañana, igual hora que en la primera convocatoria.

Cifuentes 6 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Manuel Matamala.

## IMON

Para cubrir el déficit de 2.300 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 240.000 kilogramos, á 0'25 pesetas los 100 kilos, suman 600 pesetas.

Leña no destinada á la industria: otro idem de 420.000 idem á 0'25 id. los 100 id., suman 1.050 id.

Patatas: otro id. de 260.000 id., á 0'25 id. los 100 id., suman 650 id.

Total, 2.300 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Imón 6 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Eugenio Abad.

## IRUESTE

Se halla depositada en esta Alcaldía una mula desmandada cuyas señas á continuación se expresan.

Lo que se hace público para conocimiento del dueño para que venga á recoger dicha caballería.

Irueste 4 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Juan Martínez.

*Señas de la caballería*

Una mula pelo castaño, de seis cuartas y media, edad de 22 á 24 años, herrada de las cuatro extremidades, airada del tercio posterior, rozada de collera en la parte superior lateral derecha de la cruz.

## CHILLARON DEL REY

Para cubrir el déficit de 578'60 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 55.000 kilogramos, á 0'38 pesetas los 100 kilos, hacen 209 pesetas.

Leñas no destinadas á la industria: otro idem de

130.800 idem, á 0'20 pesetas los 100 id., suman 161'60 pesetas.

Patatas: otro idem de 36.000 idem, á 0'30 pesetas los 100 id., suman 108 ptas.

Total, 578'60 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Chillarón del Rey 5 de Septiembre de 1911.—  
El Alcalde, José Béjar

## JUZGADOS DE INSTRUCCION

### CIFUENTES

Don Francisco Crespo Estevez, Juez de instrucción de esta villa de Cifuentes y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Alonso Igualador, vecino de Abanades, de cuarenta y nueve años, cojo de la pierna izquierda, en la que lleva una de madera en forma de zanco, sujeta á la cintura por una correa, para que en término de diez días, á contar de la aparición del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de prisión dictado contra él, en causa que en este Juzgado se le siguió por desacato; aperebiéndole, que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado sugeto, que será conducido á mi presencia.

Dado en Cifuentes á 4 de Septiembre de 1911.—  
Francisco Crespo.—P. S. M.—Ramon de la Fuente.

### BRIHUEGA

Don Eduardo Fernandez Gomez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama para declarar á varios hombres cuyos nombres, domicilios y circunstancias y señas se ignoran, los cuales abandonaron ocho caballerías mulares, en el sitio Monumento de Villaviciosa, las cuales habían cogido en término de Ledanca, sobre la una de la madrugada del 21 de Agosto último, para que dentro de cinco días, á partir desde el siguiente á la inserción de este en la *Gaceta de Madrid*, se presenten en este Juzgado á declarar; con aperebimiento, que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Brihuega á 5 de Septiembre de 1911.—  
Eduardo Fernandez.—Remigio Machicado.

### COGOLLUDO

Don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Felipe Aparicio Romero, en la causa que se le siguió en este Juzgado por el delito de resistencia á la Autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, he acordado sacar á la venta en pública y judicial subasta por término de ocho días y por primera vez, los bienes muebles al mismo embagados y que son los siguientes:

Una cómoda de pino con cuatro cajones y sus cerraduras, tasada en 75 pesetas.

Un cuadro de Ntra. Sra. de la Salud, de Barbatona, en 1 id.

Dos id. del Sagrado Corazón de Jesús y María, en 4 id.

Otro de la Purísima, con cristal roto, en 3 id.

Un espejo, en 1 id.

Un cuadro de San José, con marco negro y sin cristal, 0'50 id.

Otro de la Reina de los Angeles, en 4 id.

Otro de la Marina, marco dorado, en 4 id.

Un baul mundo, forrado de lona blanca, 10 id.

Una mesa camilla, con bayeta verde y hule blanco, con brasero y alambra, en 20 id.

Una cantarera de pino, con tres huecos, en 4 id.

Tres sillas de Vitoria, en mediano uso, 7'50 id.

Total, 134 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se advierte no será admisible postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 en metálico del valor total á que asciendan los bienes que intenten subastar, siendo preferido el licitador que se interese de todos ellos, y deberán exhibir la cédula personal.

Dado en Cogolludo á 5 de Septiembre de 1911.—  
Eugenio de Arizcun.—P. M. de S. S.—Adolfo Pascó.

Don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de la villa y partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado llamado José y apodado el Curro y el Paragüero, de unos 40 á 45 años de edad, que vivió en una de las chozas del tejero de Fermin Palomar, próximo al ventorro titulado de la señora Aleja, en el arroyo Abroñigal, término de Vicálvaro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado á fin de recibirle declaración indagatoria y que responda á los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por hurto de reses lanares; bajo aperebimiento, de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, se proceda á la busca y captura de dicho individuo, y si fuere habido lo conduzcan á la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado por hallarse acordada su prisión provisional.

Dado en Cogolludo á 4 de Septiembre de 1911.—  
Eugenio de Arizcun.—P. M. de S. S.—Adolfo Pascó.

### JUZGADO MUNICIPAL DE MAZARETE

*Cédula de citación.*—En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez municipal de este distrito en providencia del día de hoy, se cita, llama y emplaza al sugeto ó sugetos cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, á prestar declaración indagatoria en las diligencias preventivas que contra los mismos se instruyen, por haber extraído, en fecha también ignorada, dos maderas de pino verdes halladas en este término municipal y ocultas entre ramaje de enebro, procedentes del monte denominado Cabeza del Estepar, bajo aperebimiento, que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mazarete á 6 de Septiembre de 1911.—  
El Secretario, Saturnino Martinez.

Guadalajara.—Taller Tipográfico de la Casa de Expositos.